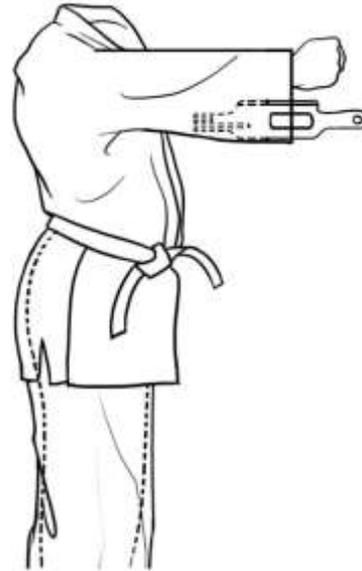


NORMATIVA MODIFICACIONES JUDO GI

En vigor el 01 de Enero 2014

1/ La manga

Las mangas del Judogi deben cubrir todo el brazo incluyendo la muñeca en la posición de control de la chaqueta del Judogi (brazos extendidos).



2/ La chaqueta

La distancia entre las 2 solapas de la chaqueta horizontalmente, debe ser de un mínimo de 20 cm.

La distancia entre la parte superior del esternón y el punto donde se cruzan las solapas de la chaqueta verticalmente debe ser inferior a 10 cm.

